

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diseño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18/04/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	26/07/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Augusto Bañuelos Bautista	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus objetivos
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> I. Identificar la justificación de la creación y del diseño del programa II. Identificar la vinculación de las metas y objetivos con los establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo III. Analizar la población potencial u objetivo y sus mecanismos de atención. IV. Verificar el Padrón de beneficiarios. V. Revisar la existencia de complementación o coincidencias con otros programas presupuestarios.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodologías cuantitativas y cualitativas	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Información proporcionada por el ente evaluado	
Entrevistas con los operadores del programa.	
Información pública de la página de internet	
Reglas de operación del programa.	
Plan Municipal de Desarrollo.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	La evaluación se realiza siguiendo los criterios, lineamientos y especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>Se identifica que tiene sustentada la creación del programa, a través de documentos oficiales, lo cual fortalece, su diseño y ejecución del mismo.</p> <p>El programa contribuye con las metas y objetivos estatales y nacionales.</p> <p>El programa es que no cuenta con un procedimiento claro en el que se especifique con claridad cada paso y criterios que se sigue para determinar cuáles personas que solicitan un apoyo.</p> <p>No se cuenta con un padrón de beneficiarios estable en el tiempo que requiera ser depurado; es necesario documentar un procedimiento para la actualización de los padrones de los beneficiarios para conocer el avance en la solución de la problemática.</p>

<p>Los medios de verificación y los supuestos de la MIR tienen inconsistencias en su redacción y sentido.</p> <p>No difunden los resultados del programa.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Cuenta con Información en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>El programa se encuentra alineado con la Planeación Estatal y Federal.</p> <p>El ente evaluado cuenta con un análisis de la problemática que atiende el programa</p> <p>Los resultados del Pp cuentan con el respaldo de la SHCP</p> <p>El programa cuenta con una MIR e indicadores por cada nivel.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Personal capacitado para el desarrollo del Programa.</p> <p>Se tiene en la actualización del Diagnóstico, en sus secciones relacionadas con Identificación y caracterización tanto de la población potencial como objetivo, las unidades de medida la oportunidad de mejorarla.</p> <p>Elaborar un procedimiento interno o de gestión de calidad para contar con información estadística</p> <p>El programa cuenta con suficiente presupuesto para realizar sus actividades.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>El Diagnóstico del programa cuenta con áreas de mejora.</p> <p>El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios estable en el tiempo.</p> <p>La MIR presenta inconsistencias en la redacción y sentido de los medios de verificación y los supuestos.</p> <p>El programa no transparenta los resultados.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>El cambio de administración puede truncar el avance de los programas.</p> <p>La ausencia de padrones de beneficiarios permitirá que se dupliquen los apoyos del programa.</p> <p>Hechos fortuitos de desastres ocasionaría un recorte en el presupuesto aprobado.</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa presupuestario, es operado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, el cual se elaboró y fue evaluado de acuerdo a los lineamientos establecidos para ese fin, dicho programa se encuentra considerado dentro del Plan de Municipal de Desarrollo 2021-2024 y guarda relación con el Plan Estatal de Desarrollo - Gobierno del Estado de Guerrero 2022-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así su ejecución, ya que su finalidad es Mejorar la gestión Municipal bajo el esquema de resultados.</p> <p>Mediante el programa, el ente evaluado ha ejecutado gran parte las acciones sustantivas que tiene establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; por lo que la implementación del programa contribuye a procurar que se mejoren los resultados de la planeación de las políticas y programas públicos de acuerdo al marco legal establecido para el desempeño de los gobiernos locales en donde prevalezca la corresponsabilidad ciudadana y la coordinación de los tres niveles de gobierno.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>

1: Reconfigurar el diagnostico e incluir en este la población potencial y objetivo y su periodo de actualización.	
2: Documentar e incorporar en las reglas de operación el procedimiento y criterios que se consideran para la selección de las personas que serán las beneficiarias del programa.	
3: Elaborar un mecanismo documentado para actualizar la información de los beneficiarios.	
4: Redefinir los medios de verificación y los supuestos de conformidad con las recomendaciones del equipo evaluador.	
5: Transparentar los resultados del programa.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	C. José Eduardo Lozano García
4.2 Cargo:	Director
4.3 Institución a la que pertenece: LORTEC- Servicios de formación empresarial y profesional	
4.4 Principales colaboradores:	C. José Eduardo Lozano García C. José Antonio Valentín Lorenzo C. Jorge Reyes Santos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lortecformacion@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 2212603788	

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Planeación para resultados.	
5.2 Siglas: P002	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Augusto Bañuelos Bautista	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico
Correo electrónico: xusto_@hotmail.com	Teléfono: 7447510994
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 791,736.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://acapulco.gob.mx/transparencia/finanzas-publicas-y-presupuestos/informacion-presupuestaria/informes/programa-anual-de-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://acapulco.gob.mx/transparencia/finanzas-publicas-y-presupuestos/informacion-presupuestaria/informes/programa-anual-de-evaluacion/